

- a) Indicación expresa de que se trata de una factura, número, fecha y lugar de emisión.
 - b) Nombre y apellidos o denominación social, número de identificación fiscal y domicilio de quien la expide y del destinatario de la misma.
 - c) Descripción del concepto y fecha de realización de la operación y su contraprestación total.
 - d) Desglose del I.V.A. con indicación del tipo aplicable (no se admitirán facturas con el I.V.A. incluido).
4. Si el emisor de la factura se encontrase **exento de I.V.A.**, se deberá añadir en la factura "Exento de I.V.A. **en virtud del artículo que corresponda**, según los supuestos de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del I.V.A.", presentando documento acreditativo expedido por la Agencia Tributaria, cuando proceda.
5. Las facturas deberán ser **fechadas en el año en que se concede la subvención**, y corresponder a servicios realizados en el mismo año.
6. En los pagos realizados a profesionales por servicios prestados (charlas, conferencias, colaboraciones, etc.) deberá constar además en la factura emitida al efecto, la retención realizada en concepto de I.R.P.F., que deberá ser ingresada en Hacienda.

TERCERO.- Aprobar la autorización y compromiso de gasto hasta un importe máximo de DIEZ MIL EUROS (10.000 euros), con imputación a la aplicación presupuestaria que se detalla en la Estipulación Tercera, al objeto de dotar a este convenio con el crédito presupuestario suficiente previsto en el mismo.

CUARTO.- Facultar a la Presidenta para la firma del Convenio citado en el apartado segundo, así como para dictar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

QUINTO.- Notifíquese a los efectos procedentes.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Los Señores/as reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan aprobar el convenio de colaboración anteriormente transcrito, autorizándose ampliamente a la Ilma. Sra. Presidenta a fin de que lleve a cabo la formalización del mismo.

O) RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DEPORTES DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO PARA EL AÑO 2025.

La Diputada del Área de Deportes e Igualdad, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración y una vez informada favorablemente por el Sr. Jefe de Servicio, el Sr. Secretario General y por el Sr. Interventor General, eleva a la Junta de Gobierno la siguiente **PROPUESTA:**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 14 de julio de 2025, fueron aprobadas las Bases Reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de **Clubes Deportivos de la provincia de Toledo para el año 2025.**

A tal efecto, existe una dotación de crédito de **257.000 €** en la partida presupuestaria **2025/3410/48917**, Núm. de Operación **2025.2.0016169.000** de aplicación, según se acredita en certificación emitida al efecto por la Intervención General de esta Corporación.



El extracto de dichas Bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 135 de fecha 18 de julio de 2025. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Quinta se concedía un plazo de **quince días** para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 8 de agosto de 2025.

Una vez revisada la documentación presentada y en cumplimiento a lo estipulado en la Base Quinta de la referida Convocatoria, se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 205 de fecha 27 de octubre de 2025 del listado provisional de subsanación de deficiencias, concediéndose un plazo de **diez días**, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, para las correspondientes subsanaciones.

La Diputada del Área de Deportes e Igualdad, de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la precitada Convocatoria de subvenciones y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración reunida el 24 de noviembre de 2025, formuló Propuesta de Resolución Provisional debidamente motivada, que fue publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo Núm. 230, de fecha 1 de diciembre de 2025, concediendo a los interesados un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, para la presentación de las alegaciones que considerasen oportunas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, reunida a tal efecto el 17 de diciembre 2025 para la resolución de la citada convocatoria, la Diputada del Área de Deportes e Igualdad propone a la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de clubes deportivos de la provincia de Toledo para el año 2025 en aplicación a lo dispuesto en las Bases Séptima, Octava y Novena de las Bases Reguladoras de la citada Convocatoria, como a continuación se detalla:

CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
CD CORAZON TITAN	AJOFRIN	G45764826	1.000,00 €
CD PETANCA ALAMEDA	ALAMEDA DE LA SAGRA	G45684743	300,00 €
CD ALAMEDA FS	ALAMEDA DE LA SAGRA	G19750371	1.000,00 €
CLUB ATLETICO ALBERCHE	ALBERCHE DEL CAUDILLO	G16919060	1.000,00 €
FUTBOL CLUB AÑOVER DE TAJO	AÑOVER DE TAJO	G45684040	1.500,00 €
CD TIRO CON ARCO AÑOVER DE TAJO	AÑOVER DE TAJO	G56837420	300,00 €
CD DE CICLISMO BIKE&PELOTIS BY MOREOCIO	BARCIENCE	G45872686	300,00 €
CD CLUB DE AJEDREZ DE BARGAS	BARGAS	G45641198	400,00 €
CD AD BARGAS	BARGAS	G45733532	4.200,00 €
CD ATLETICO BARGAS	BARGAS	G45896958	1.500,00 €
CD PETANCA CAMUÑAS	CAMUÑAS	G45726197	300,00 €
CD CASARRUBIOS BALOMPIE	CASARRUBIOS DEL MONTE	G86758893	1.000,00 €
CD VETONES	CASTILLO DE BAYUELA	G72938780	300,00 €
CD SIERRA SAN VICENTE FUTBOL SALA	CASTILLO DE BAYUELA	G45785508	3.200,00 €
CD ESCUELA FUTBOL CAZALEGAS	CAZALEGAS	G45550415	1.000,00 €
CD CAZALEGAS-EBORA FORMACION	CAZALEGAS	G45365574	5.200,00 €
CD AD TORPEDO 66	CEBOLLA	G45032802	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARENALES DEL TAJO DE CEBOLLA	CEBOLLA	G16453995	1.000,00 €

Firmante 1 de 1: Jesús Prieto Sabugo | Servicio de Secretaría y Documentación | Secretario General Actal. | Fecha hora firma: 23/12/2025 12:51:53



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
CLUB KARATE LOARCE	CEBOLLA	G45793106	400,00 €
CD CEDILLO DEL CONDADO	CEDILLO DEL CONDADO	G45797875	5.900,00 €
CD COBISA FS	COBISA	G45668423	3.000,00 €
CLUB BADMINTON DROP TOLEDO	COBISA	G45401064	1.000,00 €
CLUB BALONCESTO CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45274693	1.000,00 €
CD CONSUEGRA PADEL CLUB	CONSUEGRA	G45856051	300,00 €
CD PETANCA CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45694346	300,00 €
CD ATLETICO CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45469087	1.500,00 €
CLUB DE TENIS CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45884665	300,00 €
CD FUTSAL CONSUEGRA FEMINAS	CONSUEGRA	G45882206	1.200,00 €
CLUB DE FUTBOL ALMAGUER	CORRAL DE ALMAGUER	G45469590	1.000,00 €
CD CUERVA FS	CUERVA	G45914280	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO DOSBARRIOS	DOSBARRIOS	G55409536	1.000,00 €
CD FÚTBOL SALA EL CASAR DE ESCALONA	EL CASAR DE ESCALONA	G72514342	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO EL TOBOSO	EL TOBOSO	G45749124	1.000,00 €
CD EMF EL VISO DE S. JUAN	EL VISO DE S. JUAN	G45880440	1.000,00 €
CD ESCALONA	ESCALONA	G45267325	1.000,00 €
CD ESQUIVIAS	ESQUIVIAS	G45805330	1.500,00 €
CLUB NATACION EL CISNE	FUENSALIDA	G45312527	400,00 €
CD FUENSALIDA	FUENSALIDA	G45309424	2.000,00 €
CD AJEDREZ ARETÉ FUENSALIDA	FUENSALIDA	G45908936	400,00 €
CD SPORTING GALVEZ	GALVEZ	G45888179	1.000,00 €
CD PETANCA GALVEÑO	GALVEZ	G45707437	300,00 €
CD FUTBOL GERINDOTE	GERINDOTE	G19917210	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO GUADAMUR	GUADAMUR	G45243854	1.000,00 €
CLUB GIMNASIA RITMICA ILLESCAS	ILLESCAS	G45580883	500,00 €
CD DE PERSONAS SORDAS DE ILLESCAS	ILLESCAS	G45742293	300,00 €
CD PATINAJE ILLESCAS	ILLESCAS	G45763034	190,00 €
CD AJEDREZ EN LA ESCUELA-ILLESCAS	ILLESCAS	G45919487	400,00 €
CD BALONCESTO ILLESCAS	ILLESCAS	G45805645	2.000,00 €
CLUB DEPORTIVO ALMORADIEL	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	G45497252	1.000,00 €
CLUB DE ATLETISMO ALMORADIEL	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	G45788304	300,00 €
CD FUTSAL ALMORADIEL	LA PUEBLA DE ALMORADIEL	G19942952	1.000,00 €
RUNNERS SAN MIGUEL	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45844743	300,00 €
CD LA CELESTINA	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45777398	1.000,00 €
CD PUEBLA	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45328341	1.500,00 €
RITMICA 7 ESTRELLAS	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45795184	500,00 €



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
CLUB DE TENIS MONTALBAN	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45731239	300,00 €
ACD JUVENTUD TORREÑA	LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN	G45297843	1.500,00 €
CLUB DEPORTIVO VILLA	LA VILLA DE DON FADRIQUE	G45586013	2.000,00 €
CLUB DEPORTIVO AGUILA FS	LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA	G45688835	3.000,00 €
CD FUTBOL SALA LOS NAVALMORALES	LOS NAVALMORALES	V45617453	300,00 €
CLUB AJEDREZ LOS NAVALUCILLOS	LOS NAVALUCILLOS	G45887494	400,00 €
CD YEBEL	LOS YEBENES	G45639507	400,00 €
CD LOS YEBENES	LOS YEBENES	G45411840	1.500,00 €
CD LOS YEBENES F S	LOS YEBENES	G72972292	1.000,00 €
CD MADRIDEJOS	MADRIDEJOS	G45286515	2.000,00 €
CD MAGAN CLUB DE FUTBOL	MAGAN	G16467029	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO MONTERROSAS	MAZARAMBROZ	G72794340	1.000,00 €
CD UNION DEPORTIVA MEJORADA	MEJORADA	G67681312	1.500,00 €
CD FUTBOL SALA MENASALBAS	MENASALBAS	G45470911	2.000,00 €
CD BALONCESTO MOCEJON	MOCEJON	G45868155	2.000,00 €
CD SUMANDO 2 MORA	MORA	G45876364	3.200,00 €
CD MORA C.F	MORA	G45595519	1.500,00 €
CD MORA F.S	MORA	G45598471	4.200,00 €
CLUB DE FUTBOL NAMBROCA	NAMBROCA	G56999733	1.000,00 €
CD TENIS DE MESA SPORTING NAVALCAN	NAVALCAN	G56144959	500,00 €
CD ATLETISMO NAVALCAN	NAVALCAN	G45809159	300,00 €
CD CAÑISTAS NAVALCÁN	NAVALCÁN	G45417581	400,00 €
CD NOBLEJAS	NOBLEJAS	G45475860	3.000,00 €
CD PASTOR POETA DE OCAÑA	OCAÑA	G45874195	400,00 €
CD PATINAJE OCAÑA	OCAÑA	G45773165	400,00 €
D OLIAS DEL REY TENIS DE MESA	OLIAS DEL REY	G45591864	400,00 €
CLUB BALONMANO OLIAS DEL REY	OLIAS DEL REY	G16837973	1.000,00 €
CD CLM SPORT	OLIAS DEL REY	G45859832	2.000,00 €
CFC ONTIGOLA	ONTIGOLA	G45874252	300,00 €
CD PATINAJE ONTÍGOLA	ONTIGOLA	G45708856	400,00 €
CD ORGACEÑO CLUB DE FUTBOL	ORGAZ	G45594611	4.200,00 €
CD FUTBOL OROPESA	OROPESA	G45393691	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO PANTOJA	PANTOJA	G45523263	2.000,00 €
CD PEPINO 96	PEPINO	G4566344	400,00 €
CD POLAN	POLAN	G45326980	1.500,00 €
CLUB CICLISTA ALMORADIEL	PUEBLA DE ALMORADIEL	G45874609	300,00 €
CD PETANQUERO	QUERO	G45730223	400,00 €
CD QUINTANAR	QUINTANAR DE LA ORDEN	G45263738	2.000,00 €



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
ATLETISMO MANCHEGO	QUINTANAR DE LA ORDEN	G45412087	1.500,00 €
CD CICLISTA S.MARTIN DE MONTALBAN	S.MARTIN DE MONTALBAN	G45546108	300,00 €
CD GALGUEROS SAN MARTIN DE MONTALBAN	S.MARTIN DE MONTALBAN	G45857372	300,00 €
CDE ATLETISMO SAN PABLO	SAN PABLO DE LOS MONTES	G45200219	1.500,00 €
CD SANTA CRUZ UJAF CF	SANTA CRUZ DE LA ZARZA	G45293347	2.000,00 €
CD PAZ SANTA CRUZ DEL RETAMAR	SANTA CRUZ DEL RETAMAR	G45242922	1.000,00 €
CD AGRUPACION DEPORTIVA SESEÑA CLUB DE FUTBOL	SESEÑA	G45553344	2.500,00 €
CD BALONCESTO SONSECA	SONSECA	G45637121	1.000,00 €
CLUB DEPORTIVO DE TENIS VILLA DE SONSECA	SONSECA	G45493343	400,00 €
CD SONSECA	SONSECA	G45808912	3.200,00 €
CD TECNOPLAGAS TRISONSECA	SONSECA	G45703592	1.500,00 €
CLUB DE PATINAJE DRAGON	STA CRUZ DE LA ZARZA	G45238391	400,00 €
CD AEROGYM 2000	TALAVERA DE LA REINA	G45475720	400,00 €
CD BMX TALAVERA	TALAVER DE LA REINA	G45765740	2.000,00 €
CLUB LOS PINOS	TALAVERA DE LA REINA	G45501384	2.000,00 €
CD AMIGOS DEL BALONCESTO TV	TALAVERA DE LA REINA	G45668878	400,00 €
CD FUTBOL SALA TALAVERA	TALAVERA DE LA REINA	G45801768	3.200,00 €
CD TENIS DE MESA TALAVERA	TALAVERA DE LA REINA	G45528346	2.000,00 €
UNION DEPORTIVA ATLETICA TALAVERA UDAT	TALAVERA DE LA REINA	G45071909	1.500,00 €
CD TALAVERA PATINA	TALAVERA DE LA REINA	G45812955	300,00 €
CD CICLISTA TALAVERA JOAQUIN POLO	TALAVERA DE LA REINA	G45281425	2.000,00 €
CD TALAVERA TRAINING	TALAVERA DE LA REINA	G45828100	1.700,00 €
CLUB VOLEYBOL CIUDAD DE LA CERAMICA	TALAVERA DE LA REINA	G45326717	2.200,00 €
CD NATACION AQUIS	TALAVERA DE LA REINA	G45292414	400,00 €
CD 26 MILLAS MATICAL	TALAVERA DE LA REINA	G45898004	1.500,00 €
CD PIRAGÜISMO TALAVERA TALAK	TALAVERA DE LA REINA	G45261724	1.700,00 €
CD MOTO CLUB TALAVERA	TALAVERA DE LA REINA	G45245610	1.500,00 €
CD TRITONES TALAVERA	TALAVERA DE LA REINA	G45787751	400,00 €
CDEF PATROCINIO	TALAVERA DE LA REINA	G45708575	1.500,00 €
CD CB TALAVERA BASKET	TALAVERA DE LA REINA	G45840535	2.000,00 €
CD TALAVERA LA NUEVA	TALAVERA LA NUEVA	G45292166	1.000,00 €
CD TEMBLEBIKE	TEMBLEQUE	G45655644	300,00 €
CD TEMBLEQUE F.S.	TEMBLEQUE	G45877115	2.000,00 €
CD AMIGOS DEL ATLETISMO	TOLEDO	G45790565	2.300,00 €
CD APANAS	TOLEDO	G45591674	1.000,00 €
CD BALONCESTO POLIGONO	TOLEDO	G45201480	4.200,00 €
CD CEI TOLEDO	TOLEDO	G45265857	4.200,00 €



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
CLUB BALONCESTO LA FABRICA DE VALORES	TOLEDO	G45873825	300,00 €
CD TENIS DE MESA TOLEDO	TOLEDO	G45486826	1.200,00 €
CD CF BENQUERENCIA TOLEDO	TOLEDO	G45698065	1.000,00 €
CLUB NATACION CASTILLA	TOLEDO	G45268059	400,00 €
CD BALONMANO CIUDAD IMPERIAL	TOLEDO	G45766300	5.200,00 €
CD TAVERA CF	TOLEDO	G45368230	300,00 €
CD VOLEIBOL ASOCIACION TOLEDO	TOLEDO	G45233392	2.200,00 €
ASOCIACION DOWN TOLEDO	TOLEDO	G45247848	1.000,00 €
CD KARATE TOLETVM	TOLEDO	G45710514	400,00 €
CD ATLETISMO TOLEDO	TOLEDO	G45056314	1.500,00 €
CD TRIFENIX TOLEDO	TOLEDO	G67877340	1.700,00 €
CF POLIGONO-TOLEDO	TOLEDO	G45287240	2.000,00 €
CD ESGRIMA TOLEDO	TOLEDO	G45066479	400,00 €
CLUB GIMNASIA RITMICA VENUS	TOLEDO	G45270832	500,00 €
CLUB DE TENIS Y PADEL IMPERIAL	TOLEDO	G45845153	400,00 €
CLUB DE TENIS IMPERIAL	TOLEDO	G45270501	400,00 €
CD ATLETISMO SAN ILDEFONSO	TOLEDO	G45482239	1.500,00 €
CD BALONCESTO ZONA 5 TOLEDO	TOLEDO	G45840832	2.000,00 €
CD COORDINADORA AJEDREZ TOLEDO	TOLEDO	G45564648	400,00 €
AD SESEÑA CANTERA	TOLEDO	G01806124	3.300,00 €
CLUB DEPORTIVO ALFONSO VI TOLEDO	TOLEDO	G45824083	300,00 €
CLUB DEPORTIVO FUTSAL IMPERIAL TOLEDO	TOLEDO	G45846375	300,00 €
CD TOLETUM KAYAK	TOLEDO	G45865524	1.700,00 €
CD FUNDACION TOLEDO (CD REALIDAD TOLEDO)	TOLEDO	G45907037	400,00 €
CLUB DE TIRO TORRIJOS	TORRIJOS	G45915766	300,00 €
CD ARQUEROS DE PEDRO I	TORRIJOS	G45706926	400,00 €
CD CLUB BCTO TORRIJOS	TORRIJOS	G45701430	2.000,00 €
CD TENIS VILLA DE TORRIJOS	TORRIJOS	G45907573	400,00 €
CD LAS COLONIAS FC	TORRIJOS	G45716404	1.000,00 €
CD TORRIJOS SPIN TENIS DE MESA	TORRIJOS	G45591146	1.000,00 €
CD TORRIJOS	TORRIJOS	G45398559	4.000,00 €
CD NATACION TORRIJOS	TORRIJOS	G45264330	400,00 €
CN MASTER TORRIJOS	TORRIJOS	G45749009	400,00 €
CD MONTAÑISMO TORRIJOS	TORRIJOS	G45600152	400,00 €
ASOCIACIÓN ATLETICA TORRIJOS	TORRIJOS	G45673969	1.000,00 €
CD UGENA EFM	UGENA	G45862588	1.000,00 €
CD URDA	URDA	G45395951	1.500,00 €
CB DON FADRIQUE	VILLA DE DON FADRIQUE	G45454311	2.200,00 €
CD FIBRITEL VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	G45408523	3.000,00 €



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	CONCESIÓN
CD PETANCA VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	G45722766	400,00 €
CD NUESTRO AJEDREZ POR LA IGUALDAD	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	G45744943	400,00 €
CD BALONMANO VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	G45394228	2.200,00 €
CLUB DE FÚTBOL VILLAFRANCA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	G45731122	1.500,00 €
CD NUESTRO AJEDREZ POR EUROPA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	G45523859	400,00 €
CD VILLANUEVA DE ALCARDETE CLUB DE FUTBOL	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45757598	1.000,00 €
CD CICLISTA VILLANUEVA PEDALCARDETE	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45718012	300,00 €
CD ALCARDE TENIS	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45603990	400,00 €
CD ASOCIACIÓN DE CAZADORES EL BATAN	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45896743	400,00 €
CD PADEL CARRABUCES	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45664703	300,00 €
CD ALCARDETE GYM	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45771706	300,00 €
CD ASOCIACION GALGUERA RECTA VILLANUEVA	VILLANUEVA DE ALCARDETE	G45881802	300,00 €
ASOCIACION DEPORTIVA VILLARRUBIA DE SANTIAGO FUTBOL SALA	VILLARRUBIA DE SANTIAGO	G56150634	1.500,00 €
CD PATINAJE ARTISTICO VILLARUBIA DE SANTIAGO	VILLARUBIA DE SANTIAGO	G45850617	400,00 €
CD VILLATOBAS	VILLATOBAS	G45574308	1.000,00 €
CD YEPES CF	YEPES	G45473931	1.500,00 €
CLUB CICLISTA YEPES	YEPES	G45460425	300,00 €
CD SAGREÑO	YUNCLER	G45569589	1.500,00 €
CD YUNCOS CF	YUNCOS	G45708963	2.000,00 €
CD QUIJOTE RUGBY CLUB	YUNCOS	G45673290	1.500,00 €

SEGUNDO: Declarar desistidos de su solicitud a quienes no procedieron a la subsanación de la misma o lo hicieron fuera del plazo de diez días concedido al efecto, como a continuación se detalla:

CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	MOTIVO
CD PETANCA AÑOVER	AÑOVER DE TAJO	G45715950	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ARGES FUTBOL	ARGES	G45777463	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD BARGAS	BARGAS	G45263944	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB EDUCA AJEDREZ BOROX	BOROX	G56666340	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD CALERA	CALERA Y CHOZAS	G45325719	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CAMUÑAS FUTBOL CLUB	CAMUÑAS	G21652839	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB VOLEYBOL CHOZAS DE CANALES	CHOZAS DE CANALES	G13906961	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD VETERANOS FUTBOL CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45817145	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN



CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	MOTIVO
CD ESCUDERIA CLUB AUTOMOVIL CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45221645	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD GIMNASIO CLUB SANTACRUZ	CONSUEGRA	G45460201	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB NATACION PATOS VERDES	CONSUEGRA	G45249075	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB ATLETISMO CORREMOLINOS CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45924206	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB BOXEO IMPARCIAL BOX CONSUEGRA	CONSUEGRA	G10732535	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD CAZADORES LA PUEBLA DE MONTALBAN	LA PUEBLA DE MONTALBAN	G45404597	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD LA PUEBLANUEVA	LA PUEBLANUEVA	G45851946	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD MULTIDEPORTE LA MANCHA	MADRIDEJOS	G44901718	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ACTIVIDADES ACUATICAS MADRIDEJOS	MADRIDEJOS	G45705639	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB DEPORTIVO FUTBOL MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	G45299633	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB RUNNING MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	G01681345	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD FORMACION DEPORTIVA MORA FUTBOL SALA	MORA	G45900594	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ORIENTACION NAVALCAN	NAVALCAN	G45591567	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD TENIS DE MESA NAVALCAN	NAVALCAN	G45675840	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ATLETISMO NOBLEJAS	NOBLEJAS	G45676665	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CLUB BALOMPEDICO NOVES	NOVES	G45657244	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD QUINTANAR FS	QUINTANAR DE LA ORDEN	G45913480	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD MOTO CLUB SANTA ANA DE PUSA	SANTA ANA DE PUSA	G42955369	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ROLLER IMPERIAL TOLEDO	TOLEDO	G23955404	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD VILLACAÑAS FUTBOL SALA	VILLACAÑAS	V45673951	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD PETANCA VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS	G45731148	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
UD VILLALUENGA	VILLALUEGA DE LA SAGRA	G45670411	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD VILLASECA DE LA SAGRA	VILLASECA DE LA SAGRA	G45485810	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN

TERCERO: Inadmitir de la convocatoria a los siguientes solicitantes por los motivos señalados:

CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	MOTIVO
CD DEPORTIVO CARRANQUE	CARRANQUE	G21766837	NO ACREDITA ESTAR INSCRITO ANTES DEL 1 ENERO 2025
E.M FÉMINAS FUENSALIDA	FUENSALIDA	G45899994	FINANCIADO EN CONVENIO
CD MOCEJON	MOCEJON	G45457017	FINANCIADO EN CONVENIO
CLUB NATACION ARTISTICA SINCROSAGRA	PANTOJA	G16973331	PROYECTO NO SUBVENCIONABLE / Nº INSUFICIENTE DE DEPORTISTAS
CLUB DEPORTIVO TOROZO	SONSECA	G45504354	PROYECTO NO SUBVENCIONABLE
CD TRAINERWEB	TALAVERA DE LA REINA	G45763042	NO JUSTIFICA SUBV. 2024 EN PLAZO
CLUB BALONCESTO TOLEDO BASKET	TOLEDO	G22637656	NO HA PARTICIPADO EN TEMPORADA 2024-2025



CD MONTEVERDE	TOLEDO	G45846466	NO JUSTIFICA SUBV. EN 2024 EN PLAZO
CD PATINAJE ARTISTICO DE TOLEDO	TOLEDO	G45510542	PROYECTO NO SUBVENCIONABLE
CLUB DE TENIS YUNCLER	YUNCLER	G45881208	PROYECTO NO SUBVENCIONABLE

CUARTO: Declarar la inadmisión a trámite de las solicitudes que se presentaron fuera del plazo establecido o por medios distintos a los señalados en las bases de la convocatoria, como a continuación se detalla:

CLUB	LOCALIDAD	C.I.F.	MOTIVO
CLUB DE MONTAÑA NAVATRAIL	NAVAMORCUENDE	G45832318	EXCLUIDO - FUERA DE PLAZO (11/08/2025)
CLUB DEPORTIVO TEAMX REINA	TALAVERA DE LA REINA	G45872256	EXCLUIDO - NO ENVIA SOLICITUD POR REGISTRO GENERAL
CD NATACION Y SALVAMENTO ORIOL IMPERIAL	TOLEDO	G45321460	EXCLUIDO - FUERA DE PLAZO (12/08/2025)

QUINTO: A tales efectos, comprometer el crédito presupuestario correspondiente, hasta un importe total concurrente de **237.390 €** con aplicación a la partida presupuestaria anteriormente citada.

SEXTO: Para la percepción por los beneficiarios de las subvenciones que son objeto de otorgamiento, habrá de darse por éstos estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Décima, Decimoprimera y Decimosegunda de las que regulan la convocatoria a que se refiere el expositivo de esta resolución.

SÉPTIMO: Facultar a la Presidenta para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

OCTAVO: El presente acuerdo de la Junta de Gobierno se publicará según establece la Base Novena regulador de la presente convocatoria, en la página web del servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Toledo, con indicación en su caso de los recursos que resulten procedentes.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Los Señores/as reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan aprobar la propuesta anteriormente transcrita, facultándose a la Presidenta para dictar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

P) CONCESIÓN NÚMERO DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO 2025-2026.

La Sra. Diputada del Área de Deportes, una vez informada favorablemente por el Sr. Jefe de Servicio de Deportes, eleva a la Junta de Gobierno la siguiente **PROPUESTA:**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 26 de septiembre de 2025, fueron aprobadas las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones con destino a la financiación de gastos de las Entidades Locales u Organismos Autónomos Administrativos (PDM, IMD...) de la Provincia derivados de la prestación de servicios públicos municipales relativos al programa Escuelas de Iniciación 2025-2026.

A tal efecto existe para ello una dotación de crédito disponible de 190.000,00 € en las

